

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENACOP S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En Latacunga, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 9H00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, Panamericana sur Km. 6 sector Illuchi, diagonal a la gasolinera Fénix, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A., con la asistencia del señor Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo en calidad de accionista, propietario del 96% accionario, y, la señora Mariana de Jesús Flores Cajas en calidad de accionista y Presidente, propietaria del 4% accionario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A., la señora Mariana de Jesús Flores Cajas; y actúa como Secretario el señor Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo, para tal efecto, deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.

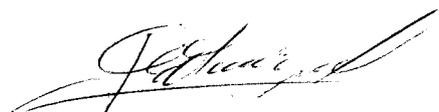
SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.

TERCER PUNTO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal del 2012 y resolver sobre la distribución de utilidades.

Se constata el quórum y se da lectura a los puntos a tratarse del orden del día los cuales son aprobados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado por los accionistas de la compañía, relacionado con **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.** Solicita la palabra la señora Presidenta y pide que por secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, se procede a dar lectura al informe el cual es escuchado por todos los accionistas luego la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.** La Presidenta solicita a secretaría se dé lectura al Informe de Comisario el cual es leído íntegramente por el Secretario, al finalizar la lectura la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el informe del Comisario sin reparo alguno. La Presidenta solicita tratar el tercero y último punto del orden del día relacionado con **Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal del 2012 y resolver sobre la distribución de utilidades.** La Presidenta manifiesta que los estados financieros fueron entregados en una copia a los accionistas para su respectivo conocimiento y estudio y que es necesario analizarlos para su resolución, luego de varias deliberaciones y explicaciones la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, también resuelve por unanimidad que la distribución de utilidades a los accionistas sea repartida como demanda la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al no tener más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Se reinstala la Junta y el secretario procede a leer el acta la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna en todo su contenido por todos los accionistas de la compañía, quienes para constancia suscriben en *unidad de acto*, siendo las 12h43 se da por terminada la Junta.


Mariana de Jesús Flores Cajas
PRESIDENTE


Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENACOP S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En Latacunga, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 9H00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, Panamericana sur Km. 6 sector Illuchi, diagonal a la gasolinera Fénix, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A., con la asistencia del señor Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo en calidad de accionista, propietario del 96% accionario, y, la señora Mariana de Jesús Flores Cajas en calidad de accionista y Presidente, propietaria del 4% accionario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A., la señora Mariana de Jesús Flores Cajas; y actúa como Secretario el señor Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo, para tal efecto, deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.

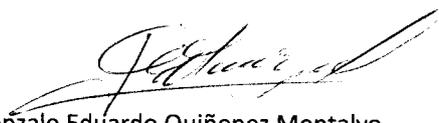
SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.

TERCER PUNTO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal del 2012 y resolver sobre la distribución de utilidades.

Se constata el quórum y se da lectura a los puntos a tratarse del orden del día los cuales son aprobados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado por los accionistas de la compañía, relacionado con **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.** Solicita la palabra la señora Presidenta y pide que por secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, se procede a dar lectura al informe el cual es escuchado por todos los accionistas luego la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.** La Presidenta solicita a secretaría se dé lectura al Informe de Comisario el cual es leído íntegramente por el Secretario, al finalizar la lectura la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el informe del Comisario sin reparo alguno. La Presidenta solicita tratar el tercero y último punto del orden del día relacionado con **Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal del 2012 y resolver sobre la distribución de utilidades.** La Presidenta manifiesta que los estados financieros fueron entregados en una copia a los accionistas para su respectivo conocimiento y estudio y que es necesario analizarlos para su resolución, luego de varias deliberaciones y explicaciones la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, también resuelve por unanimidad que la distribución de utilidades a los accionistas sea repartida como demanda la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al no tener más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Se reinstala la Junta y el secretario procede a leer el acta la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna en todo su contenido por todos los accionistas de la compañía, quienes para constancia suscriben en *unidad de acto*, siendo las 12h43 se da por terminada la Junta.


Mariana de Jesús Flores Cajas
PRESIDENTE


Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo
SECRETARIO